

F. ARTURO MEDINA PADILLA, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas e Integrante Propietaria; MARTHA NOGUEDA HERNÁNDEZ, Directora de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud e Integrante Suplente; MARÍA YOLANDA BUSTAMANTE CASTILLO, Coordinadora Técnica de Programación y Presupuesto Sector Central y Normatividad en representación de MÓNICA PÉREZ LÓPEZ, Directora General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública e Integrante Suplente; DIANA SOTO ARABALLO, Coordinadora de Programación y Presupuesto "H" en representación de JORGE DAVID ESQUINCA ANCHONDO, Director General de Programación y Presupuesto "C" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e Integrante Suplente; por la Asamblea Consultiva: ALEJANDRA MARITZA CARTAGENA LÓPEZ, Integrante Propietaria; LILIANA A. LOMELÍ, Integrante Propietaria; SIMÓN ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEÓN, Integrante Propietario; por los Órganos de Vigilancia asistieron el Doctor JOSÉ RAFAEL CASTELAZO DE LOS ÁNGELES, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el ramo Gobernación; y el Maestro BRUNO RAFAEL MARTÍNEZ VILLASEÑOR, Suplente del Delegado y Comisario Público General "A" de la Secretaría de la Función Pública. -----

En calidad de personas invitadas, todas integrantes de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, asistieron: PATRICIA SOCORRO BEDOLLA ZAMORA, Directora General de Asuntos Jurídicos; HUGO ABEL GARCÍA LOA, Director General de Administración y Finanzas; JULIETA ALEJANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA, Directora General del Comité Interdisciplinario Evaluador; CARLOS GABRIEL GONZÁLEZ HERRERA MORO, Director General del Registro Nacional

1

stro Nacional



de Víctimas; ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, Directora de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación y Prosecretaria de la Junta de Gobierno; FERNANDO NIETO SOTO, Director General de Atención y Acompañamiento; JOSÉ ARTURO PACHECO ÁVILA en representación de JOSÉ MANUEL PEDRO HEVIA CHÁVEZ, Director General de la Asesoría Jurídica Federal; VALENTINA LÓPEZ SEVERIANO, Coordinadora de Vinculación Estratégica; ANTONIO DE JESÚS TERÁN JUÁREZ, Coordinador General de Centros de Atención Integral a Víctimas; y ALAN RIOS CRUZ, Director de Comunicación Social. -----1. APERTURA DE LA SESIÓN. -----En uso de la palabra **F. ARTURO MEDINA PADILLA**, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a las personas asistentes. Acto seguido, pidió a la Comisionada Ejecutiva verificar la lista de asistencia a efecto de realizar la declaración del quórum legal. ------2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. ------MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas e Integrante Propietaria, en el desahogo del numeral 2, verificó la lista de asistencia, registrando un total de seis de las nueve personas que integran la Junta de Gobierno. ------Declaró que, de conformidad con las atribuciones de la Junta de Gobierno fundamentadas en el artículo 84 Quáter de la Ley General de Víctimas, se otorgaba el derecho de las representaciones de Diana Soto Araballo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y María Yolanda Bustamante Castillo de la Secretaría de Educación Pública, a manifestarse con voz, pero sin voto, en tanto no se encontraban las personas titulares de las suplencias que representan. F. ARTURO MEDINA PADILLA declaró la existencia del quórum legal para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, manifestando que los acuerdos tomados en la sesión serían válidos. ------3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----En el desahogo del numeral 3, F. ARTURO MEDINA PADILLA sometió a consideración de la Junta, la dispensa de la lectura del Orden del día propuesto y preguntó al Pleno și había algún comentario sobre el mismo. ------

U

N



MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA solicitó integrar tres modificaciones a Orden del día.
Primera. Con relación al punto 6, solicitó la modificación de la redacción para que quedar como: Presentación y toma de conocimiento de los nombramientos de las personas titulares de la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación y la Dirección General de Atención y Acompañamiento. Indicó que la designación de Fernando Nieto Soto se había realizado el día 1º (primero) de enero y, en el caso de Ángela Guadalupe Alfarache Lorenzo, el día 1º (primero) de febrero.
Segunda. Concerniente al punto 12, informó que, en la carpeta digital de la sesión, se incluyeron las cifras definitivas correspondientes a la situación financiera y presupuestan de la Comisión al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2023.

F. ARTURO MEDINA PADILLA sometió a votación el Orden del día, con las modificaciones realizadas por la Comisionada Ejecutiva. Por unanimidad, la Junta de Gobierno, aprobó el Orden del día, quedando de la siguiente manera:

- 1. Apertura de la sesión.
- 2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- 4. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- Seguimiento de Acuerdos.
- 6. Presentación y toma de conocimiento de los nombramientos de las Personas Titulares de la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación y de la Dirección General de Atención y Acompañamiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

P

Página 3 de 22



- 7. Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona Titular de la Prosecretaría de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- 8. Presentación para conocimiento de ratificaciones o, en su caso, nombramientos de suplencias para las personas integrantes de la Junta de Gobierno.
- 9. Presentación y, en su caso, aprobación para publicación en el Diario Oficial de la Federación, de las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes".
- 10. Presentación y, en su caso, autorización global para gestionar las adecuaciones presupuestarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio fiscal 2024.
- 11. Informe sobre la situación financiera y presupuestaria de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
 - a. Situación financiera al 31 de diciembre de 2023.
 - b. Situación presupuestaria al 31 de diciembre de 2023.
 - c. Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2024.
- 12. Reporte de adecuaciones al presupuesto aprobado a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, en atención al acuerdo núm. CEAV/JG/2023/PRIMERA-SO/08, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 07 de febrero de 2023.
- Asuntos Generales.
- 14. Cierre de la sesión. ------

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO. ------

La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el Acta de la Cuarta Sesión 2023 de la Junta de Gobierno.

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

Para el desahogo del numeral 5, **F. ARTURO MEDINA PADILLA** cedió la palabra a la Comisionada Ejecutiva. ------

Q

Página 4 de 22



F. ARTURO MEDINA PADILLA preguntó si había observaciones o comentarios al respeto. Al no haber más comentarios, acentuó que la Junta de Gobierno tomaba conocimiento del seguimiento de acuerdos y su cumplimiento. ------

6. PRESENTACIÓN Y TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

Para el desahogo del numeral 6, **F. ARTURO MEDINA PADILLA** cedió la palabra a la Comisionada Ejecutiva. -----

......

En el caso de Ángela Guadalupe Alfarache Lorenzo, se mencionó que su experiencia no solo se limitaba a la implementación de políticas públicas con perspectiva de género, sino que también había desempeñado un papel relevante en el poder legislativo a nivel federal y estatal como Secretaria Técnica de diversas Comisiones. Además, se destacó que fue coordinadora de investigaciones sobre violencia feminicida en la República Mexicana y copropietaria de la librería "Las Sirenas". Subrayó que la Maestra posee una sólida formación académica, siendo Maestra y Doctorante en Antropología por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Concluyó que, como titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas,

1



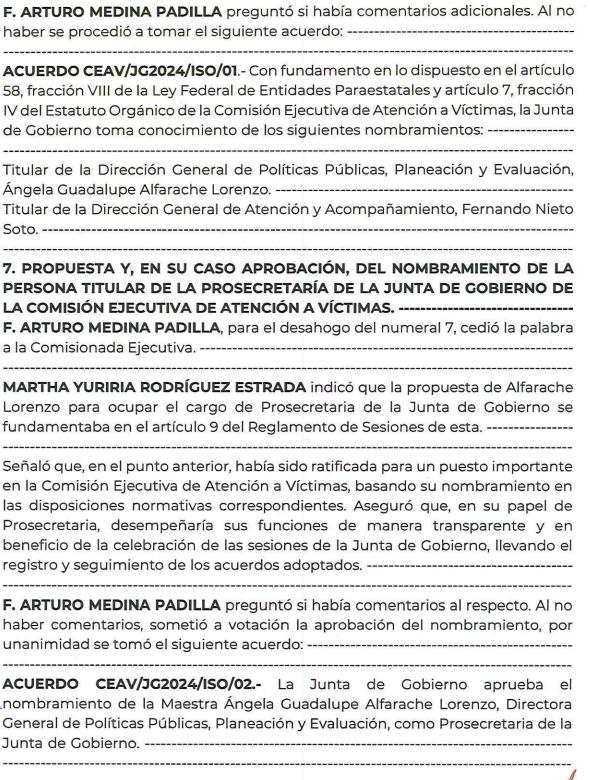
la Maestra fortaleció ampliamente la política de cero acoso y hostigamiento sexual dentro de la institución, pero también, ponderó la importancia del trabajo que realizan las mujeres a favor y en acompañamiento a las víctimas.

En relación a Fernando Nieto Soto, subrayó que en breve podrá ser nombrado oficialmente Maestro, ya que concluyó la maestría en Administración Pública y está cursando una maestría en Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Amparo. En cuanto a su experiencia laboral, señaló que trabajó en el Gobierno de la Ciudad de México, específicamente en la entonces Secretaría de Finanzas y la ahora Secretaría de Administración y Finanzas. En su desempeño dentro de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, enfatizó que no solo se había desempeñado en la Dirección General de Atención y Acompañamiento, sino también, en el Comité Interdisciplinario y Evaluador, y en la Dirección General de la Asesoría Jurídica Federal. Acentuó que en los procesos de atención y acompañamiento es importante tener conocimiento de todas las áreas para saber cómo se despeñan y cómo se desahogan los procedimientos internos, concretamente, los puntos que se deben solicitar en los procesos de acompañamiento como en el caso del incendio en la estación migratoria en Ciudad Juárez y el acompañamiento a las víctimas del huracán Otis, donde ha participado. ------

MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA aclaró que estos nombramientos fueron aprobados por el área correspondiente con el propósito de dar de alta a las personas. En consecuencia, la documentación solicitada se compartiría en breve.

Página 6 de 22





1 6 A



F. ARTURO MEDINA PADILLA pidió a la Prosecretaria continuar con el desahogo de los siguientes puntos del Orden del día. -----_____ 8. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE RATIFICACIONES O, EN SU CASO, NOMBRAMIENTOS DE SUPLENCIAS PARA LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO. ------En el desahogo del numeral 8, ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, Directora de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación y Prosecretaria de la Junta de Gobierno, comunicó que se habían recibido las siguientes acreditaciones y ratificaciones, las cuales habían sido enviadas previamente en la carpeta digital. -----Por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se ratificó como Integrantes Suplentes a Juan Pablo de Botton Falcón, Subsecretario de Egresos, y a David Esquinca Anchondo, Director General de Programación y Presupuesto "C" _____ Por parte de la Secretaría de Salud, se designó a Liliana Hernández Mendoza, Abogada General y se ratificó a Iván Elihú Vargas Alcocer, Director de Transparencia y Derechos Humanos, así como a Martha Nogueda Hernández, Directora de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud. ------De parte de la Secretaría de Educación Pública, se designó a Mónica Pérez López, Directora General de Presupuesto y Recursos Financieros. -------Preguntó si había comentarios al respecto. Al no haber más comentarios, se tomó el siguiente acuerdo: ------ACUERDO CEAV/JG2024/ISO/03. - La Junta de Gobierno toma conocimiento de la acreditación de los nombramientos de las personas integrantes de la Junta de Gobierno y sus suplentes, quienes serán inscritas en el Registro Público de Organismos Descentralizados, REPODE. -----_____ 9. PRESENTACIÓN. Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE LAS "BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES". ------ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, para el desahogo del numeral 9, cedió la palabra a Patricia Socorro Bedolla Zamora, Directora General de Asuntos

cedió la palabra Jurídicos. ----

1



PATRICIA SOCORRO BEDOLLA ZAMORA. Directora General de Asuntos Jurídicos, subrayó la importancia de las Bases como parte de los lineamientos internos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en concordancia con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establecer diversas disposiciones, entre las cuales se incluye la enajenación de todo tipo de bienes. ------------Indicó que este instrumento normativo tiene como objetivo la administración eficiente y transparente de los bienes muebles. Propone adoptar e instrumentar acciones y mecanismos que promuevan la agilización y simplificación de los procedimientos y trámites relacionados con el control físico y contable de dichos bienes. Además, establecerá la disposición final y la baja de aquellos que hayan dejado de ser útiles para la entidad, garantizando la legalidad, honradez e imparcialidad en la ejecución de estos actos. -----ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO preguntó al Pleno si había preguntas o comentarios al respecto. ------------JOSÉ RAFAEL CASTELAZO DE LOS ÁNGELES, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el ramo Gobernación, solicitó que en el texto de la presentación se modificara la oración "[...] para los fines que fueron afectos" por "[...]para los fines a los que estaban destinados". -------ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, al no haber comentarios adicionales, sometió a votación la aprobación de la publicación, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:----------ACUERDO CEAV/JG2024/ISO/04. - Con fundamento en el artículo 84 Septies, fracción II, la Junta de Gobierno aprueba la publicación de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en el Diario Oficial de la Federación. -10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN GLOBAL PARA GESTIONAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. ------En desahogo del numeral 10, ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO cedió la palabra a Hugo Abel García Loa, Director General de Administración y Finanzas. ------HUGO ABEL GARCÍA LOA, Director General de Administración y Finanzas, señaló

Página 9 de 22

que, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Federal



Destacó que todas las adecuaciones se realizan conforme a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de las diversas instancias que la conforman y están previstas en las disposiciones del artículo 58, fracción II de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO preguntó al Pleno si había comentarios.

HUGO ABEL GARCÍA LOA indicó que, a partir de la aprobación global de la Junta, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas estará facultada para realizar dichas adecuaciones. Explicó que la aprobación permite el traspaso del presupuesto entre capítulos del gasto, principalmente, al capítulo 4000 para el pago a víctimas.

HUGO ABEL GARCÍA LOA mencionó que las adecuaciones al presupuesto se realizarían conforme al ejercicio fiscal y no sobre el periodo estatutario de gestión.

Página 10 de 22



HUGO ABEL GARCÍA LOA mencionó que los estados financieros emitidos periódicamente por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas incluyen el estado de la situación financiera, el estado de actividad, el estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros. Señaló que estos documentos proporcionan información sobre la situación del activo, el pasivo y el patrimonio, así como la determinación del resultado de la Comisión en un periodo determinado.

De manera puntual, informó que al 31 de diciembre 2023, los estados financieros

estados financie/o

Página 11 de 22



de la Comisión Ejecutiva presentaron los siguientes valores:
Informó que la situación presupuestaria al 31 de diciembre de 2023 contó con un presupuesto anual modificado autorizado de mil 615.8 millones de pesos, el cual se ejerció al 100 por ciento. Subrayó que es un monto histórico, con un incremento del 29.7 por ciento en comparación con el año anterior. Este aumento se debió, en gran medida al gasto en atención a víctimas. Detalló que el 75 por ciento se destinó al capítulo 4000, el 5.4 por ciento correspondió al capítulo 1000, el 0.7 por ciento al capítulo 2000 y un 19.3 por ciento al capítulo 3000
Detalló que la estructura programática autorizada para 2023 implicó que la Comisión abrogara mil 497 millones de pesos en el programa presupuestal E033. Este monto representó el 92.6 por ciento del presupuesto total ejercido, lo cual fue superior al 57.3 por ciento con relación al presupuesto aprobado. Puntualizó que estos ajustes se derivaron de las ampliaciones líquidas y transferencias internas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el apoyo a víctimas
Mencionó que el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2024 fue aprobado por la Cámara de Diputados y comunicado mediante oficio el día, 8 de diciembre de 2023 a la Dirección General de Programación y Presupuesto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los recursos autorizados ascienden a mil 115 millones de pesos, específicamente para cubrir erogaciones de gasto corriente. Este monto es mayor al 5.4 por ciento al aprobado para el año fiscal 2023, y su distribución es la siguiente: 23 por ciento corresponde al capítulo 1000 Servicios personales, 0.7 por ciento al capítulo 2000 Materiales y suministros, 19.3 por ciento al capítulo 3000 Servicios generales y el 57 por ciento al capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, donde se ubica todo el tema del pago a víctimas.
Conforme a la estructura programática autorizada para el años fiscal 2024, los recursos se ubican en el Programa Presupuestario E033 Atención a Víctimas, con

1

N

Página **12** de **22**

una asignación de mil 014 millones de pesos, correspondientes al 91 por ciento del total autorizado. Además, se asignaron al Programa Presupuestario M001



Actividades de apoyo administrativo, 100.6 millones de pesos, equivalente al 9.0 por ciento del presupuesto autorizado. -----______ Reitero que, con la aprobación global solicitada en el punto anterior, se realizarán modificaciones al presupuesto con la finalidad de atender de manera puntual a las víctimas. Enfatizó que esto se llevará a cabo en colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y se informará a la Junta de manera trimestral. --ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO preguntó al Pleno si no había comentarios. Al no haber comentarios, se tomó el siguiente acuerdo: -----------ACUERDO CEAV/JG2024/ISO/06. - La Junta de Gobierno toma conocimiento de la situación financiera y presupuestaria de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas al 31 de diciembre de 2023, así como de su Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2024. ------12. REPORTE DE ADECUACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTMAS, DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DICIEIMBRE DE 2023, ATENCIÓN AL EN ACUERDO CEAV/JG/2023/PRIMERA-SO/08, APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DE 2023. ------ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, en el desahogo del numeral 12, cedió la palabra a Hugo Abel García Loa, Director General de Administración y Finanzas. -----HUGO ABEL GARCÍA LOA señaló que este punto obedece a la aprobación global que, para realizar las adecuaciones presupuestarias en el año fiscal 2023, fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta. Además, se comprometió a informar trimestralmente sobre las adecuaciones realizadas. ----Informó que en el tercer trimestre de 2023 se registraron ampliaciones liquidas al presupuesto de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, otorgadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro del capítulo 4000, para cubrir pagos a víctimas por los conceptos de ayuda, asistencia, reparación integral y compensación a que se refiere la Ley General de Víctimas. También, comunicó la realización de traspasos de recursos de los capítulos de gasto 2000 y 3000 a los capítulos 4000, 3000 y 1000, para cubrir pagos a víctimas y dotar de suficiencia a las partidas 31301 "Servicio de agua" y 39801 "Impuesto sobre nóminas". -------Señaló que además se realizaron adecuaciones internas que, en su conjunto, no

Página 13 de 22

afectaron el presupuesto de la Comisión, ya que consistieron en movimientos



compensados de calendario y de claves presupuestarias, con la finalidad de atender las necesidades de operación de las distintas áreas. ------ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO pregunto si había comentarios al respecto. Al no haber comentarios, se tomó el siguiente acuerdo: ------ACUERDO CEAV/JG2024/ISO/07. - La Junta de Gobierno toma conocimiento del reporte de adecuaciones al presupuesto aprobado de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en cumplimiento al acuerdo número CEAV-JG-2023-Primera-SO-08, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno, celebrada el 7 de febrero de 2023, ------13. ASUNTOS GENERALES. ------Para el desahogo del numeral 13, ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO preguntó al Pleno si se tenía algún Asunto general que desearán abordar. ------SIMÓN ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEÓN, Asambleísta e Integrante Propietario, preguntó si el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2024 a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se vería afectado por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que en días pasados invalidó la reforma que eliminó el presupuesto mínimo que el Gobierno destina para la atención a víctimas. -----MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA, declaró que el impacto de esta decisión no deviene en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, si no que establece que la Comisión debe tener garantizado el 0.014%, sobre el presupuesto del ejercicio fiscal del presupuesto del año anterior. ------Comentó que la Comisión no solo ha garantizado el presupuesto a favor de las víctimas, sino que lo ha excedido, en el año inmediato anterior, por casi 34%, sobre el presupuesto que estaba autorizado a favor de las víctimas. Acentuó que el pronunciamiento que realizó la Suprema Corte no habla sobre la restitución del fideicomiso que se establece en el artículo 134 de la Ley General de Víctimas, sino que se pronuncia sobre el límite presupuestal. ------Concluvó que desde la Comisión se solicitaría una aclaración sobre si ese límite presupuestal debe estar garantizado permanentemente o se debe garantizar a lo largo del año, debido a que hay variaciones que se pueden establecer para efecto de garantizar que siempre existan recursos a favor de las víctimas. ------ALEJANDRA MARITZA CARTAGENA LÓPEZ, preguntó si el ejercicio del gasto está considerando los compromisos de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el

2

Página **14** de **22**



Esclarecimiento Histórico y el impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos cometidas de 1965-1990. ------

Agregó que en el caso de las víctimas del incendió Guardería ABC, que es un caso masivo y de alta escala, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha pedido de manera reiterada que los recursos sean otorgados directamente a las víctimas sin intermediarios.

BRUNO RAFAEL MARTÍNEZ VILLASEÑOR sugirió que en este apartado, en las sesiones subsecuentes, se incorporen los temas relativos al Informe Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional y el avance del Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión Gubernamental, considerando la proximidad del término del periodo estatutario de gestión de la Administración Pública. -----

JOSÉ RAFAEL CASTELAZO DE LOS ÁNGELES señaló que anualmente se tienen cuatro sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), y es dentro del Orden del día de cada sesión que se da el informe de control interno,



tanto en lo que respecta a las opiniones y observaciones de la Secretaría de la Función Pública, en cuanto a lo que se refiere al control interno que tiene la propia institución por lo que traer los temas del COCODI a la Junta de Gobierno, seria solo para su conocimiento. ------BRUNO RAFAEL MARTÍNEZ VILLASEÑOR confirmó que solo sería para el conocimiento de la Junta de Gobierno, considerando la naturaleza de cada Órgano Colegiado. -----ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, señaló que en la próxima sesión ordinaria se atendería esta solicitud en los términos acordados, --------ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, antes de ceder la palabra al Presidente Suplente de la Junta para la clausura de la sesión, dio lectura a los acuerdos tomados en la reunión. ------_____ Primero. - Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción VIII de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y artículo 7, fracción IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Junta de Gobierno toma conocimiento de los siguientes nombramientos: • Titular de la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación, Ángela Guadalupe Alfarache Lorenzo. • Titular de la Dirección General de Atención y Acompañamiento, Fernando Nieto Soto. -----Segundo. - La Junta de Gobierno aprueba el nombramiento de la Maestra Ángela Guadalupe Alfarache Lorenzo, Directora General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación, como Prosecretaria de la Junta de Gobierno. ------Tercero. - La Junta de Gobierno toma conocimiento de la acreditación de los nombramientos de las personas integrantes de la Junta de Gobierno y sus suplentes, quienes serán inscritas en el Registro Público de Organismos Descentralizados, REPODE. -----Cuarto. - Con fundamento en el artículo 84 Septies, fracción II, la Junta de Gobierno aprueba la publicación de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en el Diario Oficial de la Federación. -----Quinto.- Con fundamento en lo previsto en los artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, así como del 57, 58 y 59 de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y del 92, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105,

autorización global para que en nombre de la persona titular de la Comisión

Página 16 de 22

106 y 107 de su Reglamento, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la



Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Dirección General de Administración y Finanzas gestione las adecuaciones presupuestarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la operación de los programas de la Comisión Ejecutiva, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2024, informando trimestralmente a la Junta las adecuaciones presupuestarias realizadas. ------Sexto. - La Junta de Gobierno toma conocimiento de la situación financiera y presupuestaria de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas al 31 de diciembre de 2023, así como de su Presupuesto de Egresos autorizado para el eiercicio fiscal 2024. ------Séptimo. - La Junta de Gobierno toma conocimiento del reporte de adecuaciones al presupuesto aprobado de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en cumplimiento al acuerdo número CEAV-JG-2023-Primera-SO-08, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno, celebrada el 7 de febrero de 2023. -------_____ F. ARTURO MEDINA PADILLA agradeció la participación y asistencia de las personas presentes en la sala y vía remota. -----Declaró formalmente concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2024 de a Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, siendo las 10:12 (diez, doce) horas del día 27 de marzo de 2024. -----



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 27 de marzo de 2024.

INTEGR	RANTES
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Mtro. F. Arturo Medina Padilla Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración Presidente Suplente	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Martha Yuriria Rodríguez Estrada Comisionada Ejecutiva Integrante Propietaria
	Muuse
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Mtra. María Yolanda Bustamante Castillo, en representación de la Licda. Mónica Pérez López Integrante Suplente	SECRETARÍA DE SALUD Licda. Martha Nogueda Hernández Directora de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud Integrante Suplente
Jan St Ard	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Licda. Diana Soto Araballo, en representación del Maestro Jorge David Esquinca Anchondo Integrante Suplente	

4



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 27 de marzo de 2024.

INTEGR	RANTES
	A Res
ASAMBLEA CONSULTIVA Licda. Liliana A. Lomelí Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género en Campeche (REDMYH A.C.) Integrante Propietaria	ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Alejandra Maritza Cartagena López Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Integrante Propietaria
ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Simón Alejandro Hernández León Académico, Universidad Iberoamericana Integrante Propietaria	. 8

Página **19** de **22**





Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 27 de marzo de 2024.

INTEGR	RANTES
	A/A
ASAMBLEA CONSULTIVA Licda. Liliana A. Lomelí Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género en Campeche (REDMYH A.C.) Integrante Propietaria	ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Alejandra Maritza Cartagena López Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Integrante Propietaria
Sirrón Hesnández.	
ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Simón Alejandro Hernández León Académico, Universidad Iberoamericana Integrante Propietaria	

SH /

Página 19 de 22

G / TO



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 27 de marzo de 2024.

el día 27 de marzo de 2024. COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ORGANO INTERNO DE CONTROL A VÍCTIMAS **ESPECIALIZADO** Mtra. Ángela Alfarache Lorenzo Dr. José Rafael Castelazo de los Ángeles Directora General de Políticas Públicas, Titular del Área de Especialidad en Planeación y Evaluación Control Interno en el ramo Gobernación Órgano de Vigilancia Prosecretaria SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Mtro. Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Suplente del Delegado y Comisario Público General "A" Órgano de Vigilancia





Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 27 de marzo de 2024.

PERSONAS INVITADAS COMISIÓN EJECUTIVA DE COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Patricia Socorro Bedolla Zamora Lic. Hugo Abel García Loa Directora General de Asuntos Jurídicos Director General de Administración v Finanzas Invitada Invitado COMISIÓN EJECUTIVA DE COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS ATENCIÓN A VÍCTIMAS Licda. Julieta Alejandra Hernández García Lic. Carlos Gabriel González Herrera Moro Directora General del Comité Director General del Interdisciplinario Evaluador Registro Nacional de Víctimas Invitada Invitado COMISIÓN EJECUTIVA DE COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Fernando Nieto Soto Mtro. José Arturo Pacheco Ávila Director General de Atención y en representación del Mtro. José Manuel Acompañamiento Pedro Hevia Chávez, Director General de la Asesoría Jurídica Federal Invitado Invitado



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 27 de marzo de 2024.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS C. Valentina López Severiano Coordinadora de Vinculación Estratégica COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Antonio De Jesús Terán Juáro Coordinador General de Centros Atención Integral a Víctimas	
COMISION EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS C. Valentina López Severiano Coordinador General de Centros	
Invitada	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Arq. Alan Ríos Cruz Director de Comunicación Social Invitado	



Página 22 de 22